

Carpeta núm. 1,497.

Expediente núm.

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

á favor de

Dn. JOSE MARTI SALVANY, vecino de Badalona (Barcelona).

por:

"MAQUINA CONTINUA PARA PINTAR, ENGOMAR Y SECAR TELAS"

-o00o-

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente de invención lo constituye una máquina de funcionamiento continuo, para pintar, barnizar, engomar, doblar y secar telas ó tejidos de algodón, de lana, ó de cualquier otra fibra textil sola ó mezclada.

La máquina que se reivindica como objeto de esta patente de invención presenta la ventaja, sobre las otras máquinas destinadas al mismo fin que se vienen construyendo, de producir un perfecto trabajo con el mínimo de tiempo y de personal, aparte de su gran producción.

Con el empleo de la máquina que nos ocupa pueden obtenerse gran diversidad de aspectos sobre la tela ó tejido que se trabaja; imitándose muy bien los tejidos de forro para el calzado, la lona inglesa, los fieltros ó paños, las franjas, las panas, etc. Igualmente nos permite obtener tejidos ó telas impermeables al agua que se destinan á la confección de

impermeables, de toldos de tiendas de campaña, y demás aplicaciones, así como toda clase de hules, de dibujos y colores los mas variados.

Para poder describir con todo detalle posible la máquina que nos ocupa, aparece ésta representada, á título de ejemplo, en la figura de la hoja de dibujos adjunta que la muestra en corte vertical.



La máquina se compone de una cámara paralelepípeda -1- completamente cerrada, en cuya mitad superior se han dispuesto dos series paralelas de radiadores -2- y -3-. En la parte superior de una extremidad de la cámara -1- existe una campana -4- terminada superiormente con una chimenea -5-; en el interior de la campana y de la chimenea se ha dispuesto una tercera serie de radiadores -6-, -7- en tomo entre sí y con los radiadores -8- dispuestos en una tubería inclinada -9- que une la chimenea -5- con la parte superior de la otra extremidad de la cámara -1-.

La entrada del vapor de agua destinado al secado de la tela ó tejido, tiene lugar por una tubería -10-, pudiendo hacerse circular indistintamente por una, dos ó las tres series de radiadores -6-, -7-, -8-; -2-; ó -3-, según sea la posición de las llaves de paso -11-, -12- y -13-. Al final de cada serie de radiadores se ha previsto un tubo de purga -14-, -15- y -16- acoplados al conducto general de purga -17-.

Aparte de los radiadores -6-, se ha dispuesto en el interior de la campana -4-, un aspirador -18-; igualmente en la chimenea -5-, además del radiador -7-, se ha dispuesto un registro -19-.

En la parte anterior de la cámara -1-, en el ex

tremo opuesto al portador de la campana -4-, existe un armazón -20-, en el cual se dispone el rodillo -21- portador de la tela ó tejido á pintar, barnizas, engomar, ó doblar y á se car; dicha tela ó tejido, convenientemente guiado por los ro dillos -22-, -23-, -24- y -25-, pasa por entre las dos series paralelas de radiadores -2- y -3- con la parte pintada, barnizada ó engomada en su cara superior; dicha tela ó tejido, convenientemente guiado por los rodillos -25-, -26- y -27-, es conducido por debajo de la serie de radiadores -3- formando zig-zag en la mitad inferior de la cámara -1-; de dicha parte es conducida la tela ó tejido, mediante los rodillos -27-, -28- y -29-, por sobre la serie superior de radiadores -2- con la cara pintada, barnizada ó engomada mirando hacia los radiadores; conseguido el secado, la tela ó tejido es ple gado en el plegador -32- convenientemente conducido por los rodillos -29-, -30- y -31-.



El pintado, el barnizado ó el engomado de la tela ó tejido -32'-, tiene lugar entre el par de rodillos -22- y -23- dispuestos en el armazón -20-; á este fin la tela ó te jido -32'- pasa por debajo de una tolva -33- portadora del co lor, barniz ó goma y lo vierte sobre el tejido entre los ind icados rodillos -22- y -23-, siendo distribuido uniformemente sobre la tela ó tejido mediante unas cuchillas -34- y -35- dis puestas á ambas caras de la indicada tela ó tejido.

Con lo manifestado se comprende que la tela ó te jido -32'- que procede del tambor -21-, será pintado, barnizado ó engomado entre el par de rodillos -22- y -23-, pasan do luego por entre las dos series paralelas de radiadores ho rizontales -2- y -3-, luego por la parte baja de la cámara -1- formando zigzag, para pasar luego por sobre la serie superior

de radiadores -2- y llegar al plegador -32-.

Según sea la temperatura que se necesite para el secado de la tela ó tejido -32'-, podrá ponerse en acción una, dos ó las tres series de radiadores -3-; -2-; ó -6-, -7-
 5 y -8-, para ello bastará abrir la llave ó llaves -13-, -12- y -11- que regulan la entrada del vapor de agua que circula por la conducción -10-. Igualmente puede conseguirse un aumento de temperatura en el interior de la cámara -1- cerrando el registro -19- previsto en la chimenea -5-, con lo cual se im
 10 posibilitará la entrada de aire frío exterior en el interior de la citada cámara -1-. Tanto si está abierto, como si está cerrado el registro -19-, la circulación del aire en el interior de la máquina tendrá lugar gracias al aspirador -18- dispuesto en la campana -4-. Si el registro está abierto, la en
 15 trada de aire exterior tendrá lugar por la chimenea -5- aspirado por el aspirador -18-, circulando éste por la cámara -1- y conducción -9-, saliendo al exterior por la chimenea -5-; si el registro está cerrado, la circulación del aire encerrado en el interior de la máquina será circular, campana -4-,
 20 cámara -1- y conducción -9-.



Para terminar debemos manifestar que sin salirse de los límites de la presente invención, la calefacción por vapor de agua podrá reemplazarse por circulación de aire caliente, así como reemplazarse los radiadores manifestados
 25 por otros calentados eléctricamente.

Por último, debe manifestarse que serán susceptibles de variación aquellos detalles de realización que no influyan en la esencialidad de la máquina que acaba de describirse y que constituye el objeto de la presente invención; en
 30 su consecuencia, la máquina podrá ser portadora del disposi-

tivo que se estime conveniente para regular la velocidad de la marcha ó de desplazamiento de la tela ó tejido en el interior de la máquina, dispositivo que puede estar constituido, por ejemplo, por un juego de conos ó plato de fricción, accionado por un motor y una transmisión apropiada, intercalados entre el motor que acciona á la máquina y el eje que provoca el desplazamiento de la tela ó tejido, pudiendo dicho eje estar acoplado á uno, á dos ó á mas de los rodillos portadores de la tela ó tejido; igualmente la máquina podrá construirse en cualquier tamaño, el más apropiado á las necesidades de cada caso, y ser portadora del número de radiadores que se juzguen necesarios para el perfecto secado de la tela ó tejido.



N O T A

15

Se reivindica como objeto de esta **PATENTE DE INVENCION**, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de fabricación y venta en España de:

1. Una máquina para pintar, barnizar, engomar ó doblar y secar telas ó tejidos, de funcionamiento continuo, que esencialmente se caracteriza por presentar una cámara completamente cerrada y de forma paralelepípeda en cuyo interior, - en su mitad superior, se han dispuesto dos series paralelas de radiadores, en cual cámara sus extremidades están en comunicación á través de una campana y de una conducción inclinada dispuestas en la parte superior exterior de la indicada cámara, habiéndose previsto, en el interior de la campana y de la conducción inclinada manifestadas, una tercera serie de radiadores, así como un aspirador en el interior de la campana

y un registro en la chimenea que forma parte de la indicada campana; y en que la tela ó tejido á manipular, por el interior de la máquina, circula paralelamente por entre las dos series paralelas de radiadores, formando zig-zag por debajo
5 de las indicadas dos series de radiadores, y paralelamente por sobre la serie superior de las dos series de radiadores paralelas, teniendo lugar el pintado, barnizado, engomado ó doblado de la tela ó tejido antes de penetrar éste en el interior de la cámara paralelepípeda, en cuya cámara tiene lugar
10 su perfecto secado.

2. La máquina objeto de la reivindicación 1, en la cual cada una de las tres series de radiadores puede funcionar independientemente y á voluntad de las restantes series, actuando sobre llaves dispuestas á este efecto, pudiendo
15 emplearse para el calentado de los radiadores, vapor de agua, aire ó gases calientes ó corriente eléctrica.

3. La máquina objeto de las reivindicaciones 1 y 2, en la cual la circulación del aire á calentar que se encuentra encerrado en el interior de la máquina ó procede del exterior, según sea la posición del registro dispuesto en la chimenea, se consigue por la acción del aspirador dispuesto
20 en el interior de la campana.

4. La máquina objeto de las reivindicaciones 1 á 3, en la cual el arrastre y conducción de la tela ó tejido á
25 manipular, en la forma indicada, se consigue por unas series de rodillos dispuestos en el interior de la cámara paralelepípeda (total ó parcialmente) y en un armazón aplicado contra la extremidad anterior de la citada cámara, teniendo lugar el desplazamiento de la tela ó tejido por haberse acoplado uno
30 ó varios de los indicados rodillos al eje motor de la máquina,



ya sea directamente ya á través de una transmisión apropiada.

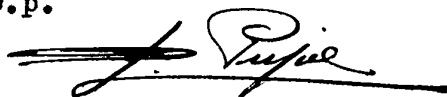
5. La máquina objeto de las reivindicaciones 1 á 4, que se caracteriza por la existencia de un dispositivo para regular la velocidad de desplazamiento de la tela ó tejido, estando constituido dicho dispositivo por un juego de conos y plato de fricción intercalado entre el eje motor de la máquina y el motor que la acciona.

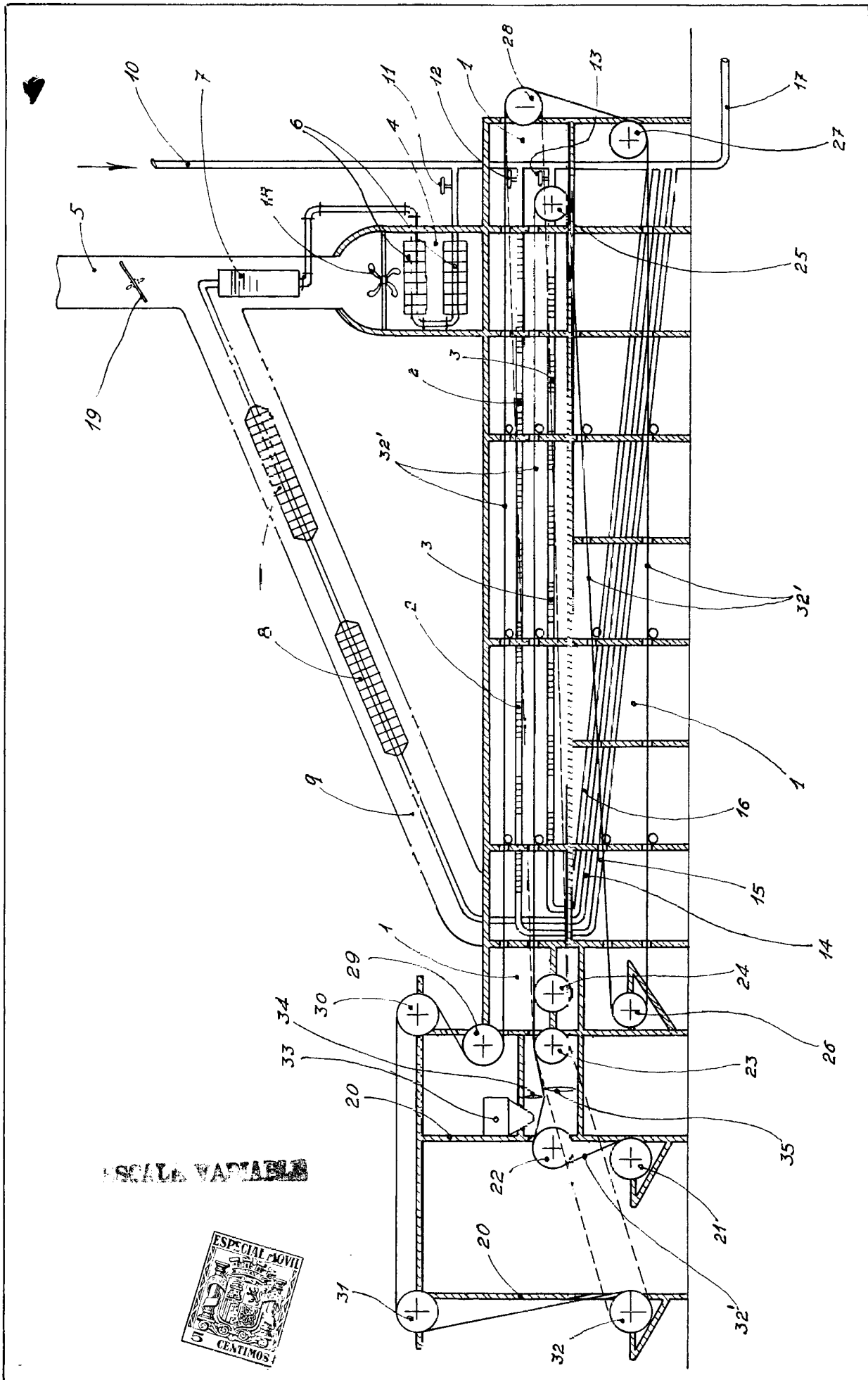
6. La máquina objeto de las reivindicaciones 1 á 5, en la cual el pintado, barnizado ó engomado de la tela ó tejido tiene lugar al desarrollarse éste del plegador, al pasar por debajo de una tolva dispuesta en el armazón colocado en la parte anterior de la cámara paralelepípeda, teniendo lugar la distribución del color, barniz ó goma, por medio de unas cuchillas dispuestas á la entrada del tejido á la indicada cámara.

7. Una "MAQUINA CONTINUA PARA PINTAR, ENGOMAR Y SECAR TELAS".

Barcelona, 23 de Octubre de 1935.

P.P.





Barcelona, 25 de Octubre de 1935.

P. P.

J. Puig